

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Juicio	No.	31-dic-20		31-dic-19	
		Monto Demandado	No.	Monto Demandado	No.
Administrativo	18	\$ 16,675,283	16	\$ 696,526,056	
Laborales	168	93,259,126	115	242,987,366	
Agrarios	181	612,225,713	207	612,776,913	
Civiles	1447	21,116,838	2100	36,207,041	
Amparos	383	0	569	0	
Total	2,197	\$ 743,276,960	3,007	\$ 1,588,497,376	

- Juicios Administrativos. - La Dirección Jurídica y de Seguridad patrimonial, del total de los juicios que se reportan, 3 juicios se encuentran en estado de nulidad, asuntos que corresponden a las representaciones estatales de Baja California, Puebla y sonora por un importe de \$16,675,283 de los cuales se encuentran en condena.
- Laborales. - Del total de juicios registrados, existen 40 juicios con condena ejecutaría con un valor en demandas por \$93,259,126 los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales.
- Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por lo que tratándose de bienes nacionales y conforme a las leyes que regulan las autoridades agrarias, los montos condenados dentro de los litigios en esta materia deben ser valuados por el Instituto Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, existen 6 asuntos que se encuentran en estado procesal de ejecución de sentencia, los cuales se ubican radicados en los estados de Sonora, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, Morelos y Guerrero por un monto de \$612,225,713.
- Civiles. - En la materia que nos ocupa, del universo de juicios se desprende 4 asuntos que se encuentran en estado procesal de ejecución de sentencia por un importe de \$21,116,838.
- Amparo. - Se tiene registrado 383 juicios en materia de amparo, manifestando que, en la materia en cuestión, no se cuenta con sentencias mismas que impliquen al Instituto la obligación al pago de algún monto.

CUENTA PÚBLICA 2020

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley en la materia y quedaran confirmados en los estados financieros del Instituto de conformidad a la Norma de Información Financiera C-9, derivado que son provisiones en cuantía de realizarse a fecha incierta que deben de reconocerse cuando una operación cumple con los elementos necesarios que lo definan como una obligación de pago, lo que representará una probable disminución de los recursos derivado de las operaciones ocurridas en el pasado.

Autorizó

Elaboró

Manuel Rodríguez Escobar
Director de Administración y Finanzas

Norma Angélica Ríos Huerta
Jefa del Departamento de Contabilidad

